

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: March 3, 2022

News Release No.: 22-12

El Departamento del Desarrollo del Empleo emite novedades sobre el Seguro de Desempleo y el Seguro de Incapacidad

SACRAMENTO – El Departamento del Desarrollo del Empleo de California hoy ofreció novedades sobre los programas estatales del seguro de desempleo y del seguro de incapacidad, incluyendo información sobre la verificación de identidad, la contención del fraude y la determinación de elegibilidad para beneficios.

[La guía federal para autenticar la identidad](#) requiere verificación física o biométrica de la identidad, y el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos anima el uso de estas técnicas antifraude. Estas reglas federales ayudan a asegurar que los estafadores no usen máscaras u otras imágenes para cometer fraude de identidad.

El EDD continúa luchando contra intentos numerosos de fraude, con la meta de mantener niveles apropiados de seguridad y apoyo para solicitantes legítimos. Con ese fin, el EDD evalúa oportunidades para permitir que las personas elijan una verificación de identidad que no tenga que ver con tecnología biométrica, como verificación en vivo con un agente en línea.

Además, [ID.me confirmó recientemente](#) que no mantendrá después de 30 días los datos biométricos que usa para verificar la identidad, y está implementando [otras medidas](#) para mejorar el servicio al cliente. Los usuarios también tendrán la [habilidad de borrar datos](#) después de que se complete la solicitud de verificación de identidad.

Verificación de proveedores del Seguro de Incapacidad y detención de intentos de fraude

El EDD continúa confirmando que la mayoría de las cuentas de proveedores médicos del seguro de incapacidad que marcó como sospechosas fueron intentos de fraude. El EDD ha eliminado las cuentas comprometidas y ha verificado las pocas cuentas de proveedores que son legítimas. Aproximadamente 1,100 proveedores han sido aprobados por ID.me, el tres por ciento de decenas de miles de cuentas de proveedores que el EDD suspendió por sospechosas.

Más del 80 por ciento de solicitantes del seguro de incapacidad en California no fueron afectados por esta estafa, y el EDD ha continuado pagando aproximadamente \$150 millones en beneficios por semana a los solicitantes legítimos. Similarmente, casi el 90 por ciento de los proveedores médicos de California que certifican solicitudes para el seguro de incapacidad no fueron víctimas de los estafadores y por tanto sujetos a procedimientos de verificación adicionales.

La prioridad del EDD sigue siendo el validar a los solicitantes legítimos que se vieron envueltos en los planes de los ladrones de identidad, y aclarar su solicitud para que se hagan los pagos. El personal del EDD continúa trabajando horas extra y los fines de semana para revisar los documentos presentados y despejar a los solicitantes legítimos.

Se continúan logrando avances significativos en la verificación de solicitantes relacionados con los proveedores médicos con licencias que se usaron fraudulentamente por un ladrón de identidades. A la fecha, se les dio la oportunidad de verificar su identidad por medio de ID.me a 159,000 solicitantes aproximadamente, sin embargo, solamente el seis por ciento lo ha hecho.

Además, se les pidió a 181,000 solicitantes aproximadamente que respondieran a las notificaciones enviadas por correo, y aproximadamente el 20 por ciento de este grupo lo hizo. Estas cantidades bajas de respuestas continúan confirmando que la mayoría de las solicitudes relacionadas con esta estafa eran probablemente intentos de fraude.

Verificación de empleo regular o por cuenta propia conforme a los requisitos federales

El EDD envió aproximadamente 1.4 millones de notificaciones a los beneficiarios de la Asistencia de Desempleo por la Pandemia, o PUA, para recordarles sobre el requisito federal de presentar documentos comprobando su historial de empleo antes del inicio de la solicitud. Las notificaciones incluyen fechas límite personalizadas para presentar documentación o para obtener una extensión de tiempo.

Aproximadamente el 36 por ciento de los beneficiarios han respondido hasta la fecha, y la mayoría de ellos fueron hallados elegibles. Una segunda fase de estas notificaciones seguirá en una fecha futura, ofreciéndole a cada solicitante otra oportunidad para responder.

El EDD acusa recibo de la documentación que se presente y luego da seguimiento con instrucciones adicionales por medio del formulario DE 238 indicando si dicha documentación cumple con los requisitos federales. Los solicitantes que se determine son inelegibles recibirán la razón de la descalificación junto con instrucciones sobre cómo apelar, incluyendo la manera de presentar cualquier documentación adicional al EDD. Los solicitantes no deberían tardarse para apelar dentro de los 30 días de recibir esta notificación.

El Departamento del Desarrollo del Empleo de California no está declarando sobrepagos del programa federal por la pandemia en este momento, sino que estamos enviando mensajes por texto, correo electrónico y UI Online en la primera fase de un proceso de varios pasos para notificar y recordar a los solicitantes de los requisitos federales sobre la [documentación de empleo regular y por cuenta propia relacionada con PUA](#) antes de que empiece cualquier medida de cobro. Reiteramos

que cualquier solicitante que no esté de acuerdo con la decisión del EDD indicando que la documentación no cumple con el requisito federal debería apelar inmediatamente, y no esperar cualquier notificación futura de sobrepago.

Colaboración con los asociados federales acerca de los sobrepagos y las dispensas

California y todos los estados en el país pidieron recientemente mejor orientación sobre cuándo deben los estados cobrar los sobrepagos de beneficios federales que resultaron durante la pandemia. El mes pasado, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos emitió un nuevo decreto que detalla cuándo los estados pueden dispensar el cobro de sobrepagos conforme a los programas de compensación por desempleo de la Ley CARES. Específicamente, el decreto autorizó siete posibles situaciones para dispensas completas que le permitirán a California dispensar el cobro de sobrepagos en situaciones específicas. El decreto deja muy claro que cualquier sobrepago que fue resultado de fraude por parte del solicitante no es elegible para una dispensa.

El EDD está examinando cuidadosamente el decreto federal y continuará publicando detalles adicionales en el [sitio web del EDD](#). Además, el EDD continúa trabajando con el gobierno federal y la Asociación Nacional de Agencias Estatales de la Fuerza Laboral para identificar cualquier posible situación aplicable, con la meta de maximizar el uso de dispensas en las situaciones que los solicitantes no tuvieron culpa de recibir el sobrepago y no cometieron fraude.

Completando las entrevistas para determinar la elegibilidad

El EDD ha continuado los pagos para la mayoría de los solicitantes del seguro de desempleo dentro de una semana de recibir su certificación de elegibilidad. La mayoría de los solicitantes reciben beneficios sin tener que hablar con un agente del EDD.

El año pasado, el EDD puso en marcha el programa de pago inmediato para hacer llegar los fondos inmediatamente a la mayoría de los solicitantes que habían esperado más de dos semanas para recibir un pago. Cientos de miles fueron pagados bajo ese programa y ahora esperan una entrevista de elegibilidad para resolver su solicitud, aunque no estén en espera de los beneficios. Las entrevistas pueden aclarar por qué una persona dejó un trabajo o por qué los registros de ingresos del empleador no concuerdan con la información del solicitante.

La mayoría de los solicitantes que esperan una entrevista de determinación ya han recibido pagos bajo el programa de pago inmediato del EDD, y no están en espera de sus beneficios. El EDD continúa dando prioridad a programar y efectuar entrevistas para este grupo de solicitantes. El EDD también ha implementado medidas para completar estas entrevistas rápidamente, incluyendo el aumento de personal bajo

contrato por cientos de empleados por semana y la capacitación de más personal para encargarse de los problemas más comunes que requieren una entrevista.

La información de una entrevista programada se envía a los solicitantes por medio de UI Online. Si los solicitantes faltan a su entrevista programada, pueden llamar al EDD el mismo día para hablar con un representante del programa. El EDD también [inició un programa el año pasado](#) para llamar a los solicitantes cuando una conversación podría resolver el problema, en lugar de una entrevista formal de determinación. Los agentes intentarán comunicarse con los solicitantes para aclarar algún problema de elegibilidad durante lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Los solicitantes verán "ST OF CA EDD" o "800 300 5616" en el identificador de llamadas.

Tramitación de solicitudes de desempleo y ayuda al cliente

[Tal como se anunció recientemente](#), el EDD está cambiando el horario del centro de llamadas a los días entre semana de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. a partir del 3 de marzo. Este paso se da después del fin de los programas federales de beneficios el año pasado y la disminución relacionada del 95 por ciento del volumen del centro de llamadas desde enero de 2021. El personal del EDD continuará trabajando los siete días de la semana, cambiando el enfoque a resolver solicitudes durante los fines de semana.

El EDD ahora ofrece servicios profesionales de interpretación por medio de todos sus centros de llamadas. Este servicio provee intérpretes calificados en más de cien idiomas, sin costo para los solicitantes.

###